

## ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

**NOTA:** Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.

Denominación del empleo a proveer: CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 4103 GRADO 08 (VACANTE DEFINITIVA)

Dependencia: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGIA LEGAL

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO : Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria y licencia de conducción acorde con el vehículo asignado.

ALTERNATIVAS. N/A

**FUNCIONES DEL EMPLEO:**

1. Informar al jefe inmediato y a la Secretaría General, sobre eventualidades que se presenten, como colisiones o accidentes para que se tomen las medidas pertinentes.
2. Efectuar diligencias externas de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato, en el cumplimiento de los fines o propósitos de la entidad con el vehículo.
3. Apoyar labores administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato.
4. Conducir el vehículo asignado cumpliendo con las normas de tránsito y transporte y de acuerdo a los planes y programas de la entidad.
5. Responder por los documentos del vehículo asignado, de acuerdo con las normas establecidas.
6. Realizar el transporte de suministros, equipos, correspondencia y demás elementos previa orden del jefe inmediato
7. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno y de Calidad, Sistema de Gestión Integral de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la naturaleza y estructura institucional, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
8. Desempeñar las demás funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			
/	/	/	/	/	/	/	/	/

\* Las aptitudes y habilidades del empleo se verifican cotejando la experiencia y/o estudios acreditados por el servidor en su historia laboral, que tengan relación con las funciones ha desarrollar en el empleo objeto de encargo.

CONCEPTO: Examinada la planta de personal, se advierte que no existen servidores de carrera que cumplan con la totalidad de requisitos contemplados en la Circular No. 05 del 23 de julio de 2013 de la CNSC, para ser objeto de encargo.

